



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

CAROLINA DE LOS RIOS AIREAS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Noviembre de 1992

Expedientes Nos. 8.101/92 -  
8.103/92 y 8.104/92

RES. N° 362/92

VISTO:

La Resolución N° 352/92 de esta Unidad Académica, mediante la cual se sustituye ad-referendum del H. Consejo Directivo a miembros de los Jurados que entenderán en los Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular Titular - Dedicación Exclusiva para la asignatura Termodinámica, un cargo de Profesor Regular Asociado - Dedicación Exclusiva para Física I y un cargo de Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva para Termodinámica;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 25/11/92, resolvió homologar la misma;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

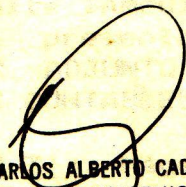
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Homologar la Resolución N° 352/92 de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber. Cumplido, ARCHIVASE.



  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas